Noticiero de Soria

Miércoles 8 de Agosto de 1906. Director y Propietario: Pascual-Pérez-Rioja. Año XVIII.—Número. 1931

ESTADO DEL CATASTRO

Se ha publicado ya en la «Gaceta» el decreto llevando á depender de la subsecretaría del ministerio de Hacienda las oficinas y el servicio del Catastro, que hasta ahora estaban á cargo de la Dirección general de Contribuciones.

La situación en que se encuentra no puede ser más deficiente.

Con 54.000 pesetas que el presupuesto asigna para la conservación de los registros fiscales de la propiedad rústica y pecuaria, no puede hacerse nada.

Por eso el ministro de Hacienda ha insinuado ya que ha de dar á este servicio gran impulso con el fin de que se haga de una manera exacta el Catastro, cuya riqueza hoy oculta, facilitará medios y recursos con que nutrir el presupuesto.

Hasta ahora no hay hechos más que los trabajos agronómico catastrales en las provincias de Cádiz, Córdoba, Granada, Màlaga y Sevilla, ejecutados desde primero de Enero de 1897 á 31 de Agosto de 1899; la superficie catastrada en las de Albacete, Ciudad Real, Jaèn, Madrid y Toledo; total diez provincias, y los 143 registros de otros tantos términos municipales que componen las cinco últimas provincias y la de Córdoba.

En alguna las ocultaciones de riqueza pasan del 50 por 100.

Pensamientos, Máximas y Sentencias

El polvo es más leve que la pluma; la brisa más que el polvo; la mujer más que la brisa y que las plumas, y más ligero que la mujer no encuentro nada.—*Idem, traducido por él de un epigrama latino.*

No hay nada más dulce que el primer amor.—*Idem.*

Si los príncipes os dicen que es de noche al medio día y que luce entonces el sol, responded que veis estrellas.—*Idem.*

No fiéis nunca secretos al huésped nuevo que tengáis en casa; poned un freno á vuestra lengua y reservadlos para el amigo.—*Idem.*

Donde la virtud se esconde, allí es buscada; donde la flor se pisa, allí su olor despide.—*Idem.*

La tierra, para evitar muchos males, encerró en sus entrañas el oro y el hierro; mas los hombres buscan aquél en sus abismos, sin que baste jamás á saciar su ambición; los que sólo cuentan hierro, persiguen con él á los que dan con los tesoros. —*Arolas. (Don Juan).*

Al lado de los príncipes adustos, la copa del placer quema los labios.—*Idem.*

No consiste la fuerza y el arrojo de los hombres en vencer á sus enemigos, sino en domar las propias iras.—*Idem.*

El rico está siempre lleno de inquietudes temiendo que le roben sus tesoros, y el pobre se halla tranquilo porque tiene la seguridad de que no han de despojarle los ladrones, aunque le salgan muchos en el camino.—*Idem.*

Las palabras del hombre indican el talento que tiene y el cultivo de su alma; pero sólo las acciones demuestran su nacimiento.—*Idem.*

El amor es el encanto de la juventud; en los viejos es el crimen.—*Idem.*

El llanto redime las iras del amor.—*Idem.*

El celoso sin consejo, sueña en vela perpetuamente.—*Idem.*

La vida del placer huye cual sueño.—*Arolas. (Don Juan)*

Las mujeres ó aman ó aborrecen, y en su sed insaciable de placeres, aprenden á llorar, que es su gran ciencia, pues Dios puso en su cara dos luceros con poder para ablandar los corazones; y si no bastan sus miradas, entonces lloran y lo consiguen. —*Idem.*

Oprimida la violeta bajo las plantas rústicas, ríndelas, sin embargo, su fragancia: así la virtud que es perseguida, como no tiene hiel, perdona y ama.—*Idem.*

El empeño más noble, es el de dominarse á sí mismo.—*Idem.*

El trance más amargo de los séres humanos, es el de sufrir la ingratitud.—*Idem.*

El día más triste es el que se pasa sin pan.—*Idem.*

En el fuego se prueba el aroma del incienso, y en las tribulaciones, la constancia del hombre esforzado y animoso.-*Idem.*

Los nombres de los sabios que son la fama de la vida, se graban en los ámbitos del cielo con buril de diamantes.—*Idem.*

La cultura y la civilización todo lo nivelan y concilian, y pronto harán de todo el mundo una familia sin linderos, ni términos ni vallas.—*Arolas. (Don Juan).*

Según el giro que van tomando las naciones, la pena de muerte quedará abolida antes de mucho.—*Idem.*

La virginal y candorosa belleza tiene la misma propiedad que la sensitiva, que si un dorado insecto posa en ella, la desdeña y se cierra.—*Idem.*

EL AYUNADOR SUCCI

TREINTA DÍAS SIN COMER

La revista *Sueiss* refiere que el jueves último, á las diez y veintisiete minutos de la noche, fueron rotos por la autoridad los sellos de la especie de jaula en donde el ayunador Succi llevaba encerrado un mes. Este ha realizado, por consiguiente, el ayuno de treinta días, que se había propuesto.

Un médico ha hecho constar que el ayunador, que pesaba 54 kilos al entrar en su encierro, pesaba 50 al salir del mismo.

Numeroso gentío rodeó á Succi, apenas le vió libre de la intervención médica. Succi, acompañado por dos amigos, subió en un coche; en aquel momento sintió una ligera sofocación, pero pasó rápidamente.

Bromeaba con sus amigos con voz clara y vibrante, en que no se notaba síntoma alguno de debilidad. Detúvose en un almacén de tabacos, y obsequió con cigarros á sus amigos, sin demostrar prisa alguna por sentarse á la mesa.

Por fin llegó al hotel del Lyon d'or, y se hizo servir una botella de vino de Burdeos con bizcochos. El primer sorbo del líquido era la grave preocupación del ayunador; si al recibirlo no se alterase su organismo, era prueba de que continuaba en buen estado.

Y como nada le pasó al beber, inmediatamente pidió tres huevos al plato, una ensalada verde y un poco de pescado, comiendo estas cosas con tan poca avidez, como si por la mañana hubiera almorzado bien.

«Durante mi ayuno—ha referido—he absorbido 30 limones, 8 litros de agua y 24 gaseosas, ni más ni menos. El período ha pasado muy bien para mí. He recibido la visita de cerca de dos mil personas, y estoy satisfecho desde el punto de vista financiero. Ya véis que no tengo demasiada hambre. Espero que necesitaré diez días para volver á mi estado normal.

»El ayuno me sirve para hacer economías; entre líquido, gaseosa y limón, no he gastado más que 23 céntimos diarios. Así, de pueblo en pueblo, voy invirtiendo más de la cuarta parte de mi existencia en contemplar el abdomen de mis visitantes, que, en algunos es formidable».

Succi ha salido para París, en donde permanecerá hasta primeros de Septiembre. En esta fecha irá al Kurssal de Luasanne para hacer un ayuno de quince días.

LA TEMPERATURA DEL FRITO

El que no se consuela es porque no quiere, y la prueba de ello es que todo el mundo trata de eludir las molestias inevitables con remedios ilusorios.

Ejemplo, el calor. Estamos en plena canícula; las insolaciones están á la orden del día; el termómetro sube sin tino y la gente procura cobijarse en la sombra.

Pues bien; según algunos cronistas, eso del calor es una ilusión cuasi óptica, porque nos empeñamos en ver en la escala termométrica temperaturas que no existen.

Este año, ó mejor dicho este verano, en que todo fiel cristiano va con tres palmos de lengua fuera, dando terribles resoplidos para sobrellevar el calor, es precisamente uno de los más frescos.

Parece ironía, ¿verdad? Pues es ciertísimo; y ahí está la cronología estival para demostrarlo, la cual dice que este verano el termómetro no ha rebasado todavía los 36 grados á la sombra como término medio, si bien algún día, uno solo, ha llegado hasta los 39,5.

Pero ¿qué es eso en comparación de los 44,3 á que subió en 1878? Desde 1881, excepto algún caso ó año aislado, los veranos han venido siendo muy benignos, es decir, que eso del excesivo calor, es una verdadera hipérbole.

La más baja temperatura registrada entre las máximas de los últimos cincuenta años, correspondió, según los textos referidos á 1888, en el cual fué de 37 grados.

En ningún sitio de España ha llegado la máxima á la sombra en este verano á los 40, supuesto que la de 39, la más alta registrada, corresponde á Sevilla (y le sigue Soria).

¿Qué prueba eso? Que España es un país relativamente fresco; dada su situación en el meridiano; ó lo que va indicado al principio; que el que no se consuela es porque no quiere.

El calor reinante oficial es muy soportable, pero «digan lo que quieran los termómetros» resulta inaguantable, y tan sofocante que hay muchos hombres notables por su ciencia que no resisten la corbata, y se echan á la calle, poco menos que en paños menores; pues no se sabe en realidad si debajo de sus amplios pantalones blancos va alguna otra prenda; ni qué hay detrás de la americana de alpaca abrochada y con cuello alto que ahora se estila.

Otros veranos, hay tormentas que refrescan la atmósfera, si bien destrozan las cosechas; suele llover algún día que otro, lo cual atempera la sangre; ó se levanta una brisita agradable que templa los ardores estivales.

Este verano, absolutamente nada. La máxima será muy soportable comparada con la de otros años, pero no la nota el profano, que ni aun en los tranvías especiales de recreo, que es preciso tomar á puñetazo limpio, le consigue respirar algo, porque el ambiente es caliginoso; la tierra despide fuego, y el cielo, sereno y sin nubes, envía al planeta irradiaciones solares irresistibles.

Pero ¡consolémonos! La estadística termométrica dice que no es para tanto el calor que hace, y no hay más remedio que resignarse, porque el revelarse no conduciría á nada.

Resignémonos, pues, pensando en que si alcanzamos días de calor horroroso, todavía, según los sabios, no hemos llegado, ni con mucho, á la temperatura del frito.

ABEL IMART.

Festejos para San Saturio.

JUEGOS FLORALES

Con atento B. L. M. del señor Alcalde de Soria don Ramón de la Orden Domínguez, recibimos ayer una copia del programa de los Juegos Florales que tendrán lugar este año con motivo de las próximas Fiestas de San Saturio, rogándonos la inserción, cosa que con sumo gusto hacemos á continuación, deseando que tan culta Fiesta resulte con la mayor lucidez y de la que disfrute nuestra también culta población.

He aquí la copia íntegra del referido Programa:

«AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SORIA.—Considerando este Ayuntamiento que la costumbre con tan buen suceso adoptada por Corporaciones anteriores de celebrar una solemnidad literaria que venga á dar más brillo y explendor á los festejos que la Ciudad dedica anualmente á su Santo Patrono, no sólo constituye un hermoso acto de cultura, sino que sirve á la vez de útil y necesario estímulo á la juventud ilustrada que acude á estas nobles lides de la inteligencia, proporcionando, á la par, con los datos, antecedentes y juicios que contienen las Memorias y trabajos presentados, materiales grandemente aprovechables para el mejoramiento y progreso de los pueblos; contando este Municipio con la generosa y patriótica cooperación—antes otorgada que pedida—del Excmo. señor don José Canalejas y Méndez, Diputado á Cortes que fué por este Distrito; del Illmo. señor Obispo de la Diócesis; de la Excma. Diputación provincial; del señor Gobernador civil; de los Representantes en Cortes de la provincia; del Claustro del Instituto y de las Sociedades de recreo Casino de Numancia y Círculo de la Amistad, ha acordado organizar unos Juegos Florales, en los que se otorgarán los siguientes premios:

Primero. De honor y cortesía.—Del Excmo. Ayuntamiento.—Tema: Composición en verso cantando la fé, la patria ó el amor.

Segundo. Del Excelentísimo señor don José Canalejas y Méndez.—Tema: Poesía de asunto y metro libre.

Tercero. Del Illmo. señor Obispo de la Diócesis.—Tema: Honrando los hijos de Soria á San Saturio y venerándole en su Ermita; responden á sus más gloriosas y cristianas tradiciones que deben estimar como joyas preciosísimas.

Cuarto. De la Excma. Diputación provincial.—Tema: Importancia de la riqueza pecuaria en la provincia de Soria, y conveniencia del fomento de la ganadería para el desarrollo de la Agricultura.

Quinto. Del señor Gobernador civil.—Tema: Estudio del desarrollo de las artes industriales en Soria y su provincia, á partir de la Edad Media.

Sexto. Del Excmo. señor don Ramón Benito Aceña.—Tema: Causas de la decadencia de la ganadería merina trashumante en general y más especialmente en la provincia de Soria, y medios para evitar su desaparición.

Séptimo. Del Excmo. señor don Lamberto Martínez Asenjo.—Tema: Evolución de la enseñanza desde la Ley de 1857; bases en que ha de inspirarse una Ley de instrucción pública para que responda al progreso de los tiempos y á las necesidades de España.

Octavo. Del Excmo. señor don Julián Muñoz y Miguel.—Tema: Noticias acerca de la vida y trabajos literarios de Tirso de Molina durante su permanencia en Soria.

Noveno. Del Excmo. señor Vizconde de Eza.—Tema: La literatura como elemento de la educación social de la población rural y medios para difundir su enseñanza.

Décimo. Del Excmo. señor don José González Pintado.—Tema: La mujer soriana de la Ciudad y de la aldea. Estudio crítico, descriptivo y sociológico referente á ellas.

Undécimo. De don Gerardo Doval.—Tema: Sería apropósito el lenguaje de Sor María de Agreda empleado en sus consejos á Felipe IV para hablar hoy á nuestro Rey á fin de lograr la regeneración de Soria.

Duodécimo. Del Instituto general y técnico.—Tema: Estudio biográfico de un hijo ilustre de la provincia que se haya distinguido en la enseñanza y juicio crítico de sus obras.

Décimo tercero. Del Casino de Numancia.—Tema: Un cuento sobre costumbres sorianas en prosa ó verso.

Décimo cuarto. Del Círculo de la Amistad.—Tema: Poesía festiva de asunto y metro libres.

CONDICIONES DEL CERTAMEN

1. Los trabajos que se presenten deberán ser originales é inéditos y estar escritos en castellano.
2. Los premios se concederán al mérito absoluto apreciado por el Jurado designado al efecto.
3. El laureado con el premio de honor tendrá derecho á elegir Reina de la Fiesta.
4. Quedará escluido del Certamen el individuo que quebrante el anónimo.
5. Los trabajos se remitirán á la Secretaría de la Corporación Municipal antes de las doce del día 14 de Septiembre próximo. Irán suscriptos por un lema y acompañados de un pliego cerrado y lacrado que contenga el nombre y apellidos del autor, las señas de su domicilio y el lema del trabajo, que se estampará también en la cubierta del pliego.
6. En los periódicos de esta Capital, correspondientes al sábado 15 de Septiembre, se publicarán los lemas de todos los trabajos presentados. En los correspondientes al sábado 22 se publicarán así mismo los lemas de las composiciones premiadas.
7. El domingo 23 á las doce del día en la Sala de Sesiones de la Corporación, en acto público, al que concurrirán el Ayuntamiento y el Jurado calificador, se procederá á la apertura de los sobres que contengan los nombres de los premiados y se quemarán los de los no premiados.
8. El laureado con el premio de honor deberá comunicar á la Alcaldía Presidencia de esta Corporación, antes del día 28, el nombre de la que elige como Reina de la Fiesta, debiendo entenderse, si así no lo verifica, que renuncia á este derecho; en cuyo caso la designación la hará el Alcalde Presidente del Municipio.
9. La Fiesta de los Juegos Florales—en

la que actuará de Mantenedor el Excelentísimo señor don José Canalejas y Méndez, cumpliendo ofrecimientos hechos á Soria en ya larga fecha—se celebrará el día 4 de Octubre próximo, á la hora y en el local que oportunamente se designarán.

10. Todos los trabajos que se presenten al Concurso, serán archivados en el de la Corporación Municipal.

11. El premio de honor consistirá en un pensamiento de oro; los 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 13 y 14 en objetos de arte, y el 8 y 11 en doscientas cincuenta pesetas cada uno.

12. Además de los catorce premios mencionados, se otorgarán otros tantos accesits, consistentes en diplomas, si á juicio del Jurado calificador así procediera.

Soria 5 de Agosto de 1906.—El Alcalde Presidente, *Ramón de la Orden*.—P. A. del Excmo. Ayuntamiento, El Secretario, *Santiago Ceberio*».

—

El JURADO de estos Juegos Florales es el siguiente:

Presidente: Don Joaquín Arjona y Gómez, segundo Teniente de Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de Soria, antiguo periodista, fundador de varios periódicos y Corredor de Comercio.

Vocales:

Don Pedro Antonio Sánchez-Malo y Bretón de los Herreros, conocido y prestigioso abogado y antiguo escritor.

Don Bonifacio Monge Sanz, Doctor en Farmacia y conocido escritor soriano.

Don Santiago Gómez Santacruz, Abad de la Insigne Colegiata de Soria y elocuente orador sagrado.

Don Antonio Rojo, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, afecto á la Jefatura de Obras públicas de esta provincia.

Don Juan Gil, Catedrático del Instituto general y Técnico de Soria.

Don Francisco Mexía, Ingeniero de Montes, afecto á la Jefatura de los de esta provincia.

Don Mariano Iñiguez, Médico del Hospital provincial de Soria, por oposición.

Don Valentín Lavarga, Catedrático del Instituto general y Técnico de Soria hasta hace muy poco tiempo, habiendo sido trasladado al de Cádiz. (Ignoramos si ha dimitido el cargo de vocal de este Jurado).

Don Vicente Tejero y Tejero, Director de *El Avisador Numantino*.

Secretario:

Don Mariano Granados, conocido Abogado y escritor soriano.

***

Los demás Festejos.

No podemos detallar todavía todos y cada uno de los festejos que el Excelentísimo Ayuntamiento se propone llevar á cabo este año, y ya dimos noticia de lo que hasta el día sabemos, proponiéndonos darlos todos á conocer así que esté ultimado oficialmente el programa, que promete ser bueno.

—

La Junta de Festejos se reunió anteayer lunes por la tarde, y quedaron hechos los nombramientos siguientes:

Presidente nato de la Junta: El Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento, don Ramón de la Orden y Domínguez.

Contador, don Joaquín Iglesias Blasco.

Tesorero, don Vicente Tejero y Tejero.

Secretario, don Luis Posada y Llera.

Comisiones:

Para la organización de la Tómbola, don Santiago Ruiz Lería, don Telesforo Tovar Larrubia, don Pedro de San Martín, don José de Zárraga, don Eduardo Martínez de Azagra y don Luis Posada.

Para la organización de la corrida de toros, don José Sanz Oliveros, don Eduardo Martínez de Azagra, don Pedro Llorente y don Pedro Blanco y Blanco, Administrador del arriendo de Consumos de Soria.

Para la contrata de la música del Regimiento de Asturias, don Lorenzo Amezua, don Santiago Ruiz Lería y don Pascual P. Rioja.

Por cierto, que dicha música acaba de ganar en honrosa lid el primer premio en el Concierto de Bandas Militares celebrado en Vitoria.

—

Entre los acuerdos que se tomaron figuran los de establecer trenes á precios reducidos en combinación con las empresas de ferrocarriles que más directamente afectan á la línea del Ferrocarril de Soria; organizar una Tómbola ó Kermesse, Carreras de bicicletas y Gran concierto musical en la Plaza de Toros.

—

SUSCRIPCIONES:

Por el presidente de la Cámara de Comercio don Pedro Llorente, se dió cuenta del acuerdo tomado por la misma, de haber quedado abierta una suscripción voluntaria entre comerciantes é industriales de la población, habiéndose pasado á domicilio la circular siguiente que dejamos transcrita, queriendo hacer constar la corrección y tino con que la Junta de dicha Cámara se ha conducido.

Dice así su carta circular:

«Señor don (nombre del comerciante ó industrial al que se ha dirigido). Nuestro estimado compañero: La Comisión popular de festejos para San Saturio, nombrada por nuestro Excmo. Ayuntamiento, ha designado á la Cámara de Comercio para que de todos los comerciantes é industriales de esta ciudad recabe su material y valioso concurso, que unido al de otros elementos, con la cooperación general, pueda formarse un programa de Festejos de alguna importancia, con lo que habrá atractivo bastante para congregar en la Capital numeroso público.—Como, indudablemente, el Comercio y la Industria son los que mayor beneficio pueden obtener de la animación de nuestras fiestas, parece justo que á los gastos que su celebración ocasionen, contribuya usted con lo que crea oportuno.—Nos permitimos adjuntarle un *Boletín de suscripción*, rogándole indique en él la cantidad por la que usted se suscribe, y hoy mismo una Comisión de la Cámara de Comercio recogerá en su establecimiento el citado *Boletín* para entregarlo á la Popular de Festejos, la que hará público en la prensa local las cantidades recaudadas y la distribución que de ellas haga.—Tiene el honor de repetirse de usted, *La Junta Directiva de la Cámara de Comercio*.—Soria 5 de Agosto de 1906».

—

El Excmo. Ayuntamiento de Soria ha encabezado la suscripción con *quinientas pesetas*.

La Sociedad del *Casino de Numancia* contribuye para los Festejos con 375 pesetas (25 del Abastecedor.)

La Administración del arriendo de Consumos de Soria, con 200 pesetas.

No publicamos hoy la lista de suscriptores habiéndosenos rogado en atento B. L. M. por el señor Presidente de la Cámara de Comercio don Pedro Llorente, que demos cabida á la siguiente:

«NOTA. Se ruega á los señores comerciantes é industriales, que por olvido involuntario no hayan sido invitados por la Comisión, según se acordó en la reunión del domingo último y quieran contribuir con alguna cantidad para cooperar á la mayor brillentez de los Festejos de nuestro Patrón San Saturio, tengan la bondad de mandar los *Boletines* de suscripción á la Conserjería de la Cámara de Comercio lo antes posible, indicando bajo firma la cantidad con que quieran contribuir para enseguida publicar el padrón íntegro del Comercio é Industria de Soria, con la cantidad poca, mucha ó ninguna, por la que cada uno contribuye.—Igualmente estendemos nuestro ruego á todos aquellos que al haberlos visitado la Comisión se hallaban ausentes de su domicilio, y á los que prometieron devolver los citados *Boletines* con las cantidades anotadas ó suscriptas.—*La Comisión*.»

—Esperamos por tanto á todo esto para hacer públicos los resultados de esta suscripción en pró de los Festejos de este año á nuestro Patrón San Saturio.

***

A continuación insertamos íntegro, el ANUNCIO que la Junta de Festejos publicó ayer respecto á la CORRIDA DE TOROS.

Dice así.

«Esta Junta admite proposiciones para dar una Corrida de seis toros, el día tres de Octubre próximo, en la Plaza de esta capital.—Los que deseen tomar parte en el concurso para esta Corrida de toros, deberán dirigir por escrito sus proposiciones al señor Alcalde presidente nato de esta Junta, hasta el día 25 del mes corriente, haciendo constar: 1.° El nombre de la ganadería, edad y condiciones de los toros.—2.° Nombre de los Espadas, y 3.° Subvención por la que se compromentan á dar la corrida de toros, reservándose esta Junta el derecho de admitir la proposición que estime más conveniente.—Soria 6 de Agosto de 1906.—*La Comisión*.»

***

UNA PETICIÓN:

Varios sorianos nos dicen que hagamos presente á la Comisión de Festejos, que no deje de celebrarse una Romería á la Ermita de San Saturio y que también tenga lugar una función de fuegos artificiales acuáticos en el Duero, pues la parte baja de la población merece que no se la olvide.

—Que conste la petición.

Otros hablan de que se celebren Verbenas por barrios.

—Ruede la bola.

LAS FIESTAS DE VINUESA

Tendrán lugar los días 14, 15, 16, 17 y 18 del mes corriente, bajo el siguiente PROGRAMA:

Día 14.—Embanderamiento y adorno general de la Plaza Mayor y calles inmediatas. A las doce de la mañana repique general de campanas y recorrido de las principales calles de la villa por la banda de música «La Numantina», que tan acertadamente dirige don Pedro Amezua, y las dulzainas del país.

Dicha banda de música amenizará todos los espectáculos de estas fiestas.

A las siete de la tarde, solemne función religiosa titulada «La Vela», á la que concurren las Autoridades locales y Cofradías de la Virgen del Pino y San Roque.

De nuevo á doce de la noche «Bailes populares» en la Plaza Mayor, en donde el reputado pirotécnico señor Cecilia quemará una bonita y variada colección de Fuegos artificiales.

Día 15.—A la salida del sol, diana y repique general de campanas. A las diez de la mañana, Misa solemne con sermón y procesión, asistiendo las Autoridades y Cofradías.—Esta misa será cantada por el conocido maestro don Pedro Amezua y principales voces.

Después de Misa, distribución de limosnas á los pobres y grandes partidos de pelota.—Por la tarde «Bailes públicos» en el Campo Verde y Plaza Mayor.

Por la noche «Función religiosa», y de ocho á doce «Iluminación general» en la Plaza Mayor, donde se quemarán vistosos «Fuegos artificiales» y tendrán lugar animados bailes públicos.

Día 16.—A las cinco de la mañana entrega de «Pinochos» en la ermita de la Soledad y á las seis bendición de los mismos en la Iglesia parroquial. Acto continuo tendrá efecto en la Plaza Mayor el tradicional simulacro de combate LA PINOCHADA.

A las diez, función religiosa como en el día anterior. Después de este acto «Homenaje de respeto ofrecido por el pueblo y Cofradías á las autoridades civiles y eclesiásticas. Acto seguido, tendrán lugar grandes partidos de pelota.

Por la tarde «Carreras de pollos», en las que podrán tomar parte todos cuantos lo deseen en las condiciones establecidas ó que se determinen en el acto por la Autoridad. A continuación la entrega de Bengalas, terminando el día con «Bailes populares, Iluminación y Fuegos artificiales».

Día 17.—Diana como los días anteriores. A las ocho de la mañana «La Saca y prueba de novillos». Por la tarde, «Gran novillada» en la que se lidiarán varias reses de capea y banderillearán y matarán á estoque *dos bravos novillos* por un valiente novillero con su correspondiente cuadrilla. Por la noche, iluminación general y «Bailes populares» en la Plaza Mayor.

Día 18.—A las diez de la mañana «Cucañas» en la Plaza Mayor con premios en metálico. Por la tarde, en la Vega, «Carreras de embolsados» con premios de 15, 10 y 5 pesetas para los tres que corran más.

Terminado el espectáculo, y en el mismo sitio, tendrán lugar las «Carreras de cintas», en las que se disputarán doce de ellas teniendo derecho á correrlas todo individuo, tanto de la villa como ferastero, siempre que mande su inscripción á la Secretaría del Ayuntamiento, acompañada de cinco pesetas.

Las cabalgaduras irán decentemente enjaezadas, y tanto respecto de esto cuanto de las demás condiciones de este festejo, los jinetes se someterán á las condiciones que exija el Jurado.

Terminado este acto se dará comienzo al reparto de la carne del toro guisada en caldereta á todo el que concurra en el paraje de «Las Lagunas», á orillas del Duero.

Las fiestas acabarán con Bailes en la pradera, y por la noche en la Plaza Mayor.

NUMANCIA

Continuan las escavaciones por la Comisión científica española, con toda la actividad que permite el número de obreros de que se puedo disponer.

Los resultados obtenidos hasta el día, nos consta que satisfacen los deseos de la Comisión, pues aparte de que van quedando al descubierto ruinas interesantísimas de la ciudad romana y la celtíbera, se han encontrado variadísimas clases de cerámica pintada, con notoria influencia oriental; algunos trozos de cerámica prehistórica, cuchillos de piedra, proyectiles, trozos de armas de hierro, pedazos de bronce, estilos, y entre seis anillos una aguja y otros objetos de importancia, más una campanilla (*tintinambulum*) y un hacha de piedra.

Lo más interesante sin duda, de lo encontrado, ha sido parte del esqueleto de un hombre algunos de cuyos huesos están carbonizados, y á su lado un proyectil de barro cocido y trozos de armas de hierro tan oxidado que hace imposibles mayores detalles.

La Comisión española merece justos elogios por sus investigaciones.

Ecos y Noticias.

¿Y eso de que SORIA figure hace días entre las capitales de provincia en que mas elevadas temperaturas marcan los termómetros?...

—Lo anotamos, para poderselo recordar á los que *porque si*, tienen siempre esteriotipada la frase de que *en Soria nunca hace calor*.

Un madrileño que se encuentra hace días en Soria *confiesa* ingenuamente que en efecto, Soria «tiene verano» como cualquiera otra población, y hasta una andaluza esta mañana, no podía negar que aquí también «se suda la gota gorda.»

Notas sueltas, de la mayor veracidad.

La Compañía acrobática del señor Romero que el día 19 del actual vendrá á Soria para dar algunas funciones en la Plaza de toros, se halla actualmente en Logroño y según vemos en la prensa de aquella capital ha sido muy aplaudida en la primera función que dió el domingo último, obteniendo gran ovación en las pantomimas que ejecutó gran parte de la Compañía.

El jueves 23 del mes corriente, día de San Roque tendrá lugar la tradicional novillada (gratuita por completo) en la Plaza de toros de esta capital.

Se dice que será posible que en la Plaza de San Esteban, se instale un gran teatro portatil construido en Barcelona y que servirá para dar algunas funciones en las próximas Férias y Festejos de San Saturio.

Ayer y anteayer se halló en esta capital nuestro respetable paisano y Senador don Ramón Benito Aceña que visitó las ruinas de Numancia donde está situado el monumento que donó al Estado, habiendo regresado despues á su posesión de Valdeavellano de Tera.

Lástima que nadie quiera en Soria construir una buena Casa de baños, y quizá venga de fuera quien pueda explotar este negocio.

Que luego tendría imitadores pero sin... negocio.

En la prensa de Barcelona vemos que uno de los náufragos salvados del Vapor «Sirio» ha sido nuestro estimado paisano Alejandro Robles del Campo al cual y su apreciada familia felicitamos, pues en medio de la desgracia pueden tener tan grata satisfacción.

Hemos saludado con sumo gusto á nuestro querido pasano don Juan Muro Monge, del Cuerpo de Archiveros, que permanecerá entre nosotros la actual temporada. Sea bien venido.

Ha sido nombrado Magistrado suplente de esta Audiencia provincial nuestro estimado paisano el jóven abogado don José María Fresneda Moreno al cual felicitamos cariñosamente por tan honroso cargo.

Ayer tuvimos sumo gusto en saludar á nuestro querido paisano el respetable comerciante de Villanueva de la Serena (Extremadura) don Vicente Bacas que con sus pequeños y simpáticos hijos estuvo en Soria de paso para su pueblo natal Sotillo del Rincón.

Cultos religiosos.

En la Insigne Iglesia Colegial se celebra todos los dias Misa solemne á las nueve menos cuarto, terminada Tercia y mañana Jueves la segunda Misa de la Vigilia de San Lorenzo mártir, acabada Nona.

Continúa en la iglesia de Reliosas Clarisas á las cinco de la tarde la Novena que como todos los años dedican las mismas á su Santa Madre y fundadora Santa Clara, virgen y despues de la Novena se da á los fieles á adorar la santa reliquia.

En el templo de la Mayor todos los días festivos se celebra la misa de alba á las cuatro de la mañana.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

Por un cencerro.

El anciano pastor de sesenta años Policarpo García, vecino del pueblo de Peroniel venía sospechando si el joven pastor de dieciseis años, Manuel Enciso Corchón, le había ó no le había quitado un cencerro de los que llevan las reses lanares.

Anteayer se hallaban el jóven y el viejo pastor guardando sus respectivos ganados.

Se llegaron á encontrar y armaron disputa por la cuestión del cencerro.

El viejo se sostenía en que era el jóven

quien se lo había quitado, y el jóven en que nó; se vinieron á las manos, mejor dicho, á los garrotes, y naturalmente, el viejo pastor resultó apaleado con dos heridas en la cabeza y algunas contusiones en la pierna izquierda.

Después de la pelea, fué detenido el jóven pastor Manuel, por la guardia civil de la villa de Almenar, y ante el Juzgado ha declarado ser el autor de los garrotazos, pero el hurto del cencerro todavía no ha sido aclarado.

—

Incendio en una era.

Es la época de los incendios en las eras de nuestros labradores, y con los fuertes calores que reinan, cualquiera descuido hace que los siniestros sean m is peligrosos.

El último incendio de que se tiene noticia, es del ocurrido en las Eras del pueblo de Matalebreras.

La familia del labrador Baldomero Gómez Simón condujo á la parte de las Eras altas un carro cargado de mies y no se sabe si porque se recalentarían los ejes ó por si descuidadamente algún fósforo mal apagado pudo prender en aquélla, lo cierto es que comenzó á arder de manera violenta y produjo un incendio que gracias á que el vecindario acudió presuroso así como la fuerza de la guardia civil, se pudo dominar á la hora y media de trabajar resueltamente, quemándosele al citado Baldomero, el carro, las parvas y las ropas y mantas que en la era tenía, no propagándose á la de los demás convecinos por el esfuerzo llevado á cabo como dejamos dicho.

Las pérdidas ocasionadas, se calculan en unas setecientas pesetas.

Las dispepsias y dolor de estómgo con anemie se curan con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Pídase siempre ELIXIR SAIZ DE CARLOS, único acreditado, único que cura.—Trece años de éxitos constantes —Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registra en Europa y América. —51—

Alcance Postal.

Servicio especial

DE LA "AGENCIA ESPAÑOLA„

Madrid, 7-2 t.

Información general.

En el ministerio de Marina se nos ha facilitado hoy el siguiente telegrama:

Capitán general del departamento al ministro de Marina.

Puede asegurar al señor embajador de Italia que se hace en favor de los náufragos cuanto aconseja el deber y la caridad ejercitada con cristiana virtud por el vecindario de Cartagena.

El barco no podemos salvarlo con los recursos de que disponemos, ni aunque tuviéramos otros mayores, pero se facilitan al Consulado cuantos auxilios podemos y tenemos para salvar cuanto sea posible.

Sin perjuicio de formar expediente, estimo merecida la Cruz Roja del Mérito Naval para los patrones Vicente Bullegues del Pailebot *Jóven Miguel* y Agustín Ansolino del laud *Vicente Lacambra*, cuya concesión será aplaudida por los náufragos y el vecindario.

Felicito en nombre de V. E. como hice en el mío á los salvadores y agradezco las frases que me dirije.

El ministro de Marina al Capitán general del departamento de Cartagena:

S. M. se ha dignado conceder un premio al extraordinario servicio de salvamento prestado, Cruces Rojas del Mérito Naval de la categoría que les corresponda á los patrones del pailebot *Jóven Miguel* y laud *Vicente Lacambra* sin perjuicio de mejorar esta concesión si del expediente resultan más méritos para ello.

Según estaba anunciado, hoy á las doce de la mañana se reunieron en el palacio de la presidencia los señores López Domínguez, Dávila, Navarrorreverter y Alvarado.

La reunión, como se sabe, era para acordar la forma ó medios de arbitrar recursos para las víctimas del naufragio del vapor *Syrio*.

El ministro de Marina, que fué el primero en salir de la Presidencia, nos manifestó que esta tarde quedará nombrada por Real orden una numerosa Junta de Socorros para los náufragos, la cual se encargará de recabar el medio de allegar recursos, aun cuando para ello sea preciso apartarse un tanto de los rigorismos de la ley.

El señor Dávila nos añadió que la citada Real orden, la cual se está dictando, se facilitará á la prensa esta noche ó mañana, y que la Junta citada la formarán como presidente el Gobierno, y como vocales el Obispo de la Diócesis, el Capitán general del Departamento de Cartagena señor Auñón, el Alcalde, las Autoridades y las personas más ilustradas y prestigiosas de Cartagena.

El señor Navarro Reverter nos manifestó que en la reunión que habían celebrado quedaron acordados los preliminares del Consejo de ministros que se celebrará mañana en la Presidencia, el cual será dedicado á multitud de expedientes, á atender la demanda del obispo de Palma de Mallorca sobre la renta de la iglesia al Estado, quizá quede ultimada la combinación diplomática y á dar cuenta de todo lo relativo á los náufragos del vapor *Syrio* y á otros asuntos de menor interés.

Se afirma que el ministro de Gracia y Justicia llevará á esta reunión sorpresas de gran trascendencia.

El ministro de Hacienda nos manifestó así mismo que desde luego en la reunión de hoy se había acordado que no se concedan créditos extraordinarios.

Todos los ministros manifestaron su conformidad en el citado parecer.

Si se ha acordado nombrar la antedicha Junta de Socorros—nos decía—se debe principalmente á que las inscripciones que se hacen siempre con motivo de análogas catástrofes, llegan tarde y con daño á manos de las víctimas.

La Junta irá repartiendo con brevedad las cantidades recaudadas, entre los necesitados.

El Estado se encarga de efectuar los anticipos necesarios, pues no le faltarán medios para ello, y después que quede definitivamente fijada la cifra de lo gastado en socorros, el gobierno la llevará al parlamento para su aprobación.

El Gobierno hará así mismo una anticipación de fondos á los estados, para la repatriación de sus subditos, que luego aquellos reintegrarán á España.

Terminó manifestándonos que las necesidades hay que conocerlas, probarlas, valorarlas y socorrerlas.

Hemos visitado hoy al presidente del Consejo de ministros en su despacho de la presidencia, el cual con su amabilidad acostumbrada, estuvo conversando con nosotros largamente.

Nos manifestó que creía que el capitán del vapor *Syrio* había demostrado poca pericia en su profesión de marino.

No se ha confirmado hasta hoy—nos añadió—la noticia de que el *Syrio* se dedicara á embarcar clandestinamente emigrantes en la costa de España.

Según mi opinión, decía el general López Domínguez, el capitán del barco naufragado, demostró poco valor, pues al ocurrir la tremenda catástrofe de la cual han resultado tantas víctimas, debió permanecer sobre cubierta hasta que se hubiera puesto á salvo hasta el último tripulante, y una vez que no quedará nadie sobre cubierta, haberse suicidado: esta es la obligación del marino, cuando sufre un error como el sufrido por el señor Piconne.

El general terminó diciéndonos que el obispo de San Pablo del Brasil, afortunadamente se había salvado del naufragio, habiendo sido conducido á Alicante donde actualmente se encuentra.

Según comunican de Lourdes, la reina Cristina en unión de los infantes doña María Teresa y don Fernando, han oído misa en el santuario, han confesado y comulgado.

A la salida del templo el gentío les tributó una ovación.

Telegrafían de Pamplona que en una fábrica de alcoholes ha explotado una caldera, hiriendo gravemente al dueño de la misma y dos operarios.

Comunican de Londres, que anoche se verificó á bordo del «Giralda» un banquete y una recepción al que asistió el elemento oficial y la aristocracia.

Ambos actos resultaron brillantísimos.

Se insiste en la noticia circulada referente á que los reyes de España irán á Ostende el día 17 del corriente mes.

Se sigue insistiendo en que la combinación diplomática no será firmada hasta que los reyes regresen de Inglaterra y así mismo se insiste en que la embajada del Vaticano será ocupada por el marqués de Teverga ó por el señor Capdepón.

El gobierno guarda gran reserva acerca de este nombramiento.

Esta tarde han salido de Lourdes con dirección á San Sebastián, la reina Cristina acompañada de los infantes doña María Teresa y don Fernando.

Llegarán á la capital de Guipúzcoa al anochecer.

Ha sido muy bien acogida la disposición del director interino de Comunicaciones señor Armiñán, relativa á que todos los trenes mixtos lleven correspondencia.

Mañana definitivamente se inaugurarán en Madrid los jardines del Parque.

BOLSA.—*Cotización oficial de hoy.*

Contado, 815,0; Fin de mes,81,57; Amortizable, 101,20; Banco, 435,00; Tabacos 394,00; París, 11,25; Londres, 27,96; París exterior, 96,20.

Cambio del oro en Buenos Aires, 130.

Casa Se arrienda ó vende la casa número 10 de la Plaza de Ramón Benito Aceña (antes de Herradores). Se admitirán proposiciones dirigiéndose á la dueña, que habita en la misma casa, piso principal, debiendo advertirse que se concederán plazos todo lo estensos que se quieran y se convengan al tratar de la venta, por ambas partes. —1—

Ciclistas.

Gran almacén de Motocicletas, Tandems, bicicletas de caballero, señoras y niños; accesorios y toda clase de piezas de recambio de las marcas más acreditadas del extranjero, á precios sin competencia.—Ventas á plazos, al contado grandes descuentos.—Bicicletas para personas de noventa kilogramos de peso y especiales para las carreteras de España, marca Tengeot, desde 300 pesetas, garantizadas, nuevas; y usadas, distintas marcas, de 100 pesetas en adelante.—Ninguna casa como esta os ofrecerá tantas ventajas en tan buenas clases.

Guillermo del Paso.

Mayor pral. 192 al 198. Palencia

1—6.

AVISO.—La persona que en los paseos de la Alameda de Cervantes haya perdido un dije con un retrato, puede pasar á recogerlo en la Imprenta de este periódico.

PANADERIA MECANICA

"Eléctrica de Soria„

Á LOS VERANEANTES

Pan elaborado mecánicamente con limpieza absoluta y especialidad en esta localidad en el sobado; sin intervenir para nada los pies; su harina es de trigo puro y de las mejores clases que se pueden adquirir.

1	Kilogramo de pan	sobado	0,30	ptas.
1	»	» blando	0,30	»
500	Gramos	» sobado	0,15	»
500	»	» blando	0,15	»
200	»	» sobado	0,08	»
200	»	» blando	0,08	»
200	»	pan francés	0,08	»
100	»	» »	0,05	»

Despacho y avisos en la Central, Collado, 36.

LIBRETOS de las Zarzuelas más populares, á diez céntimos ejemplar, en la Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42, Soria.

AVISO.—El domingo último en el trayecto comprendido entre los Soportales del Collado y la Alameda de Cervantes, se le extravió una pulsera á la Srta. Rosarito Monreal.

Se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en casa de la interesada, Collado, 47, 2.°

Leyes de CAZA y PESCA, vigentes, con sus respectivos Reglamentos. Un bonito tomo para poder llevarse en el bolsillo.

Cuesta una peseta en la Librería de P. Rioja, en Soria.

Tostado es

El mejor Café

La marca del "Gallo"

Venta exclusiva, en el Establecimiento LA CONFIANZA de Antonio Canalejo, Collado, 47, Soria. —5—

No babrà débiles

Usando el Antianémico

GRAU-GUINART

que es el mejor reconstituyente é infalible contra la anemia. Estimula altamente el apetito. De venta en todas las farmacias y en Soria en la de D. José Morales, Collado, 6.

DEPOSITO CENTRAL

Pérez Martín Velasco y Comp.

Mayor, 18, Madrid. —25—

Se vende un corral con techumbre y pajar, sito en el Calaberón de esta Ciudad. Para tratar, su precio y condiciones con Don Juan Marco García, Estudios, 2, 2.°

—3—4

Leyer. Infalibre. Insecticida.

¿Quiere Vd. verse libre de moscas, mosquitos, chinches, correderas, pulgas y polilla? Pida Vd. el insecticida LEYER. Es infalible. De venta en todas las perfumerías y droguerías.

Depósito: Angel Lacalle, Collado, 64.—Soria. —17—

SORIA: TIP. DEL «NOTICIERO DE SORIA.»

CHOCOLATES ESPECIALES

DE

JOAQUÍN ORÚS

ZARAGOZA

Marca escudo de la Virgen del Cármen

La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.

Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor.—Cruz de Mérito y medallas de Oro.

FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD

DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA: ALMACÉN DE COLONIALES

DON PEDRO LLORENTE.—Collado, 21 y Plaza de Aceña, 15.—SORIA

BIBLIOTECA PÚBLICA SORIA

ANEMIA, palidez, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por excesos, agotamiento por pérdidas humorales, **se curan** rápidamente con la

Hemoglobina líquida del Doctor Grau

Depósito central: Grau y Bufill, S. en Cta.—Campo Sagrado, 24.—Barcelona.

De venta en Soría: Farmacia y Droguería de José Morales Orantes, Collado, 6.

Las Aguas **VICHY-ÉTAT** son insustituibles. *Exíjase:*

VICHY ETAT — MARCA DE GARANTIA

Para las Enfermedades del Estómago **VICHY-HOPITAL**

Para Enfermedades del Hígado **VICHY-GRANDE GRILLE**

Para las Enfermedades de los Riñones **VICHY-CÉLESTINS**

Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

FÁBRICA DE HARINAS.
«Eléctrica de Soria.»

Harina flor marca FB el saco de 100 kgs. 34 ptas.
» 1.ª » FFF » » » 33 »
Cuartas, la fanega .... 4'50 »
Moyuelo id. .... 3'00 »
Salvado id. .... 1'50 »

Gran rebaja en el precio de los piensos, llevando de 25 fanegas en adelante. —10—

LA POSITIVA
Gran Zapatería de
Francisco Modrego Muñoz
Collado, núm. 70, Soria.
(Frente á la Plaza de San Esteban.)

Tengo el gusto de ofrecer al público mi nuevo Establecimiento con un abundante surtido de calzado, tanto en fino como en ordinario para señoras, caballeros y niños, con todos los adelantos del arte que hasta la fecha se han conocido, para lo cual no he omitido gasto ni sacrificio alguno á fin de obtener los géneros y materiales de las mejores fábricas, así del reino como del extranjero, y cuento también con oficiales de primera para su construcción, habiendo traído de Valencia un inteligente maestro-cortador, el que se encargará de tomar las medidas y se construirán los calzados bajo su dirección para que éstos resulten con toda perfección y maestría.

Lo que ofrezco al público, no dudando que me honrará con su asistencia y de cuantos encargos se me hagan tratare de servirlos con el mayor gusto y esmero posible para que todo parroquiano quede altamente satisfecho de sus encargos.

—52— *Francisco Modrego Muñoz*

FÁBRICA DE JABÓN
Y
ALMACEN DE COLONIALES
DE
Pedro Llorente.
Estudios, 2, y Collado, 21, SORIA

Premiado con medalla de oro y cruz en la Exposición de Murcia por sus inmejorables clases de jabón. —8—

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
40 AÑOS DE EXISTENCIA
—Seguros contra incendios—
—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

Nueva Fábrica de ladrillo, teja, cal y yeso
DE
BRUNO MUÑOZ Y COMPAÑIA
En los lavaderos viejos de lanas de esta ciudad junto al molino del Medio.
SORIA.

Los dueños de esta nueva Fábrica de cerámica ofrecen al público en general sus productos de inmejorable calidad, como pueden apreciarlo, á precios baratísimos.

	Pts. Cs.
Teja marca 0 m. 48 por 0 m. 22 por 0 m. 017, el ciento	5 00
Ladrillo ordinario 0 m. 28 por 0 m. 14 por 0 m 046, id.	3 25
Id. para dovela y bovedillas, según tamaño.	» »
Id. de cuña de tizón 0 m. 28 por 0 m. 14 por 0 m. 05	5 50
Id. id. de soga, id., id., id.	» »
Para cornisas varios modelos se admiten encargos.	» »
Cal en terrón qq.	1 00
Id. apagada, fanega colme y cribada	0 50
Mortero, carro de 40 cunachos	4 00
Yeso qq.	1 00

Estos precios son al pie de la obra dentro del casco de la población.

Para los pedidos, dirigirse á la misma Fábrica, ó á casa de Nicanor Manrique, y en la Plaza Mayor, número 7, carpintería, siendo servidos tan pronto se dé aviso.

—32— *Bruno Muñoz.*

Balneario de Medina del Campo
Verdadero Sanatorio para la escrófula, según informe del Real Consejo de Sanidad.

Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, bromo yoduradas. Unico en España que elabora **Aguas Madres,** análogas y muy superiores á las de Salies de Bearns, en Francia, á las de Kreuznach y Nauheim, en Alemania.

Eficacísimas para el *linfatismo, escrófulas* en todas sus manifestaciones, *tuberculosis locales, mal de Poll, artrocaces, coxalgias, oftalmias, corizas, ozenas, raquitismo, herpetismo, reumatismo, anemias, cloro anemias, enfermedades del aparato genital de la mujer, histerismo, corea, neurastenia y parálisis reflejas.*

Esmerado servicio de fonda. Espaciosas habitaciones con luz eléctrica. Parques de recreo. Capilla para el culto. Carruaje á la llegada de los trenes.

Temporada oficial: de 15 de Junio al 30 de Septiembre.

Médico-Director: Ilmo. Sr. D. José Morales Moreno.

Para más detalles, dirigirse al Administrador del Balneario á Medina del Campo. 14—15

GUÍA DE FERROCARRILES
con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc.

Se venden estas GUIAS-KLAES, en Soria, Librería de P. Rioja, á dos reales ejemplar.

"FIESTAS DE SAN JUAN,"
Revista ilustrada.
TERCERA ÉPOCA.—NÚM. 2.°—AÑO 1906

El Sumario de la Revista *Fiestas de San Juan,* es el siguiente:

TEXTO

Programa de las Fiestas.—Jurados de las Cuadrillas del año de 1906.—Las Fiestas de San Juan (sus ordenanzas y finalidad) por Pascual P. Rioja.—La Plaza de toros de Soria (documento antiguo).—A Soria en sus fiestas (poesía) por Julio Martínez Jimeno.—De las Fiestas, por J. Castellví G.ª Alhambra.—Las Fiestas, (poesía) por Mariano Granados.—Solicitud (romance) por Eduardo M. de Azagra.—Gorduras y flaquezas de un Jurado (monos de un Pepe y letra de otro P. P.)—Dos renglones, por Pedro de San Martín.—Pesadilla, por Santiago Ceberio.—Los dioses á la Saca (poesía) por Luis Posada.—La tajada, por Domingo de Fuenmayor.—Receta (poesía) por A. Carrillo de Albornoz.—Ausencia de las Fiestas (poesía) por Félix Sanchez Malo.—Reflexionemos, por Un soriano.—Esto se vá, por Un vecino.—Impresiones y recuerdos (poesía) por Santiago Arambilet.—Uno de la triple alianza por ***.—De Soria al Cielo, monólogo de un coleta (monos de un Pepe y letra de otro P P.—Carta abierta.—Una vez más,—por Un Soriano del año 54.—Los toreros (poesía) por Aurelio Rioja de Pablo.—¡Que tienes madre! (poesía) por ***.—Carta de un Pepe á un Paco.—Un recuerdo, Soria y la Grecia clásica, por Vicente Vera.—Epígramas y Cantares de las Fiestas, por Ferpecat—P. Sebastián y S. de O.—Un arrepentido por P. P. R.—En pró y en contra, por Vicente Tejero.—Notas Sorianas, Un Alcalde y Una Sociedad populares por X.—Otra cuartilla más, por Ricardo Tovar.—Una carta de Pascual Millán.—Reconocidos, Las Fiestas desde el Cuartel, por García Vinuesa.—Sección de anuncios.

GRABADOS

Portada, ¡Vivan las Mozas! por J. Alfonsetti.—Vista general de Soria, Los Cachirulos, Cuadrilla de San Esteban, Cuadrilla de El Salvador, En la Granja de Valverde, Baile el Sábado Agés en la Alameda de Cervantes, Los Jurados, Retrato de don Ramón de la Orden, Alcalde popular de Soria.

Fotografías por Aurelio P. Rioja de Pablo.

Fotograbados por Gasset, Puente y Compañía.—Madrid.

Se halla de venta al precio de 30 céntimos en la Librería de P. Rioja, Soria.

Imprenta, librería y encuadernación
—DE—
PASCUAL PÉREZ-RIOJA
Soportales del Collado, 42.—SORIA

En este antiguo y acreditado establecimiento, se hacen impresos, se venden libros y se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios equitativos.

No equivocarse:
COLLADO, 42.—SORIA.

PEDRO LOBERA É HIJOS
PINTORES
Calle de Santa María número 1, SORIA.
6

Tarjetas al minuto.
En la Tipografía de P. Rioja se hacen á precios económicos.

GUIA DE VIAJEROS.—La edición oficial con un magnífico mapa, se vende en la Librería de P. Rioja, en Soria á 50 céntimos ejemplar. Esta *Guía* es la del mes corriente.

Antibaceral Martín.—20 AÑOS DE ÉXITOS
Remedio infalible contra el Bazo y la Basquilla en el ganado lanar y cabrío. Basta un bote para cien reses y una sola dosis para ver sus excelentes resultados. Este preparado no origina pérdida de carnes, todo lo contrario, las fortifica. Existe un grado como preservativo para los ganados sanos y otro curativo para los ya enfermos. Su sencillez en suministrarlo y eficaces efectos, lo recomiendan por sí solo.

De venta en Soria: Droguería de José Morales Orantes, Collado, 6. 11—30.

TARJETAS POSTALES. *De última novedad.*—Se venden en la Librería de P. Rioja, Collado 42, Soria.

NOTICIERO DE SORIA
Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península	Tres meses	Seis meses	Un año
	—	—	—
	1 pts. 50 cts.	Tres ptas.	5 pesetas.

En el Extranjero doble precio.

Inserción de Anuncios

Se abonan según el texto que lleven, corto ó extenso y en la plana que se deseen publicar. El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la administración del Noticiero.

Comunicados.

Por cada linea se abonará veinticinco céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

LA JURA EN SANTA GADEA (9)
ó un amor desesperado
por Camilo Millán.

alejamiento.

Había llegado para Dolfos el momento decisivo, el momento ansiado y necesitaba aprovecharlo.

—Fijaos,—dijo al rey, empuñando con fuerza su lanza y colocándose á su izquierda y algo más retrasado que él en demostración de respeto,—fijaos en esa torre de la derecha, y veréis que las almenas del ángulo están casi derruídas.

Fijó el rey toda su atención en el sitio indicando, y Bellido Dolfos, volviendo rápidamente la cabeza y viendo que Rodrigo Díaz se hallaba distante, dió al rey tan tremenda lanzada en el costado por debajo del coselete, que lo atravesó de parte á parte, derribándolo en tierra con estruendo, tras de lo cual metió espuelas á su caballo, y salió á todo escape por la izquierda, en dirección á una de las puertas de la plaza.

Rodrigo Díaz, que vió caer al rey y que instantáneamente se hizo cargo de lo ocurrido, emprendió la persecución de Dolfos, sin cuidarse de aquél á quien juzgó muerto, aguijando á su caballo *Babieca* con los talones, y maldiciendo del descuido que tuvo al no calzarse las espuelas para asistir á la junta.

Bellido huía con la velocidad del viento, después de haber consumado su vil hazaña, y Rodrigo Díaz seguía en sus alcances, ganando terreno y blandiendo su poderosa lanza. La muerte de Bellido era inevitable: al acercase á la puerta de la ciudad, que permanecía cerrada, su perseguidor no distaba ya ni veinte varas de él. Ya gozaba Rodrigo en la muerte que iba á dar al asesino de su rey cuando de pronto se abrió la puerta, dió paso á Dolfos, que no había acortado la carrera de su caballo, y volvió á cerrarse aquélla rápidamente y con estrépito, cortando el paso al intrépido castellano, que no se estrelló contra la misma, por la maestría y prontitud con que detuvo su corcel de batalla.

—¡Oh!—exclamó en el colmo de la desesperación y del despecho.—¡Maldito sea el caballero que cabalga sin espuelas! A tenerlas yo puestas, no se hubiera escapado.

Y tomando de nuevo el galope bajo una lluvia de flechas, dirigióse al punto en que yacía el cadáver del rey, rodeado ya de varios caballeros que, al observar desde lejos la agresión, habían acudido velozmente.

V

La trágica muerte del rey don Sancho, acaecida á los seis años, nueve meses y diez días de su reinado en Castilla, y al año, dos meses y veintidós días de reinar sobre León, produjo efectos distintos en su campo y en la ciudad.

En el campo, causó general sentimiento y honda indignación. Los capitanes, reunidos inmediatamente en consejo, acordaron levantar el sitio de Zamora y conducir á Oña el cadáver de su rey, para darle con toda magnificencia cristiana sepultura en el monasterio de dicho pueblo, y á este efecto dictaron las correspondientes disposiciones. En la ciudad, en donde no tardó en conocerse la determinación de los castellanos, produjo gran alegría por las consecuencias que derivaba; pero no había quien no reprovase, más ó menos abiertamente, la manera traidora y cobarde de haberle quitado la vida.

Los castellanos levantaron el campo el día 6, y se alejaron, persuadidos de que la muerte infame de su rey no había sido un hecho aislado, sino consecuencia de una confabulación; que no de otra manera podían explicarse el que la puerta de la plaza se abriera para dar paso á Bellido Dolfos cuando se retiró huyendo después de cometida su felonía, y que se cerrara tras él ante su perseguidor.